



**UNION DE ARTESANOS, M. P. S.**

**ANEXO III**

**DELEGACION DE VOTO PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UNIÓN DE ARTESANOS M. P. S.**

Don / Doña \_\_\_\_\_, con número de Mutualista \_\_\_\_\_, y D. N. I. número \_\_\_\_\_, ante la imposibilidad de asistir personalmente a la Asamblea General a celebrar el día 6 de julio de 2017, y en uso de la facultad concedida por el artículo 35 de los Estatutos de la "Unión de Artesanos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija", a tenor del cual *"todo Mutualista tendrá derecho a participar en las Asambleas Generales con voz y voto, pudiendo delegar éste en otro Mutualista que no sea de la Junta Directiva de la entidad"*, vengo por la presente a delegar mi representación y voto a favor de Don / Doña \_\_\_\_\_, con número de Mutualista \_\_\_\_\_, y D. N. I. número \_\_\_\_\_, para que me represente y vote en mi nombre en la referida Asamblea, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y discusión de la memoria anual y de las cuentas del ejercicio 2016 y, en su caso, aprobación de dichas cuentas.
2. Modificación de los Artículos 15, 16, 31, 32, 33, 36, 38 y 43 de los estatutos de la Mutualidad, de acuerdo con la propuesta que se adjunta a esta convocatoria como Anexo I, al objeto de incluir en los mismos la Comisión de Auditoría, de conformidad con la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
3. Elección vocal independiente no ejecutivo.
4. Modificación del Condicionado General de la Mutualidad, en los términos señalados en el Anexo II que se adjunta a la presente convocatoria.
5. Propositiones, ruegos y preguntas.

Firma del Mutualista que delega

Firma del Mutualista representante

Para garantizar debidamente la identidad del que ejerce su derecho a voto, a la presente delegación es imprescindible adjuntar fotocopia del carnet de Mutualista y del DNI / NIE / PASAPORTE de los Mutualistas delegante y delegado.

**Para que la presente delegación de representación y voto tenga validez deberá ser entregada, con la documentación adjunta que se indica imprescindible, en las oficinas de la Mutualidad antes de las 14.00 horas del día 5 de julio de 2017.**